

VICTOR HUENANTE / AGENCIA UNO



CATALDO DIJO QUE “SE DEBEN ESTABLECER CONDICIONES” DE USO.

Cataldo cree que “puede ser extremo” impedir uso de celulares

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, se refirió ayer a la decisión tomada por la Municipalidad de Las Condes de prohibir el uso de celulares en siete colegios municipales de la comuna.

“No tengo una opinión concluyente aún, estamos en una discusión que se está desarrollando en el Congreso, en la que se debate el uso de celulares en espa-

cios escolares. Hasta ahora la reflexión ha ido en la línea de, más que eliminar el uso de celulares, es establecer criterios y condiciones en que sea conveniente su uso”, señaló el secretario de Estado.

Cataldo agregó que “reconocemos que los aparatos electrónicos tienen un potencial pedagógico y se puede acceder a información rápidamente

(...) Eso puede ser muy útil y conveniente”, sin embargo reconoció que “evidentemente en algunos momentos o en asignaturas no es razonable el uso de celulares y diría que en los cursos más prematuros no es recomendable el uso de celulares. No tiene solo que ver con los datos o información, también tiene que ver con las habilida-

des sociales”.

“La eliminación completa puede ser un poco extremo (...) En el mundo hay distintas expresiones, hay países que lo han prohibido y otros que no han tomado una decisión. Nosotros estamos discutiendo todavía, pero va en la línea de establecer condiciones para su uso”, insistió el ministro de Educación. 